



Antonio Hernández Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid.

HUELGA DE LETRADOS

LOS ABOGADOS DEL TURNO DE OFICIO CONVOCAN UNA ASAMBLEA EN EL ICAM

El decano del Colegio de Abogados de Madrid insiste en que no comparte su decisión de ir a la huelga, pero las asociaciones de letrados creen que el encierro y la posible huelga son la única manera de presionar a la Comunidad de Madrid. p. 26



Los abogados del turno de oficio optan por el encierro

■ El decano de Madrid rechaza la huelga, pero los letrados no la descartan

E. Marín

ANTONIO Hernández Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid (Icam) es muy claro ante la amenaza de huelga que planea sobre el turno de oficio: el derecho a la justicia gratuita está por encima de los intereses individuales de los letrados. Hernández Gil comprende y aprueba todas las reivindicaciones de los abogados que prestan este servicio, pero no está a favor de la huelga como medida de presión porque considera que "el derecho a la tutela judicial efectiva prevalece" sobre la de los juristas.

Sin embargo, las asociaciones de abogados ven en las protestas su única salida. Quieren que la Comunidad de Madrid pague lo que les debe y no confían en el decano para conseguir sus objetivos. Además, se sienten "engañados" por los dirigentes del colegio por la suspensión cautelar de la propuesta de acuerdo del pasado mes, en el que los abogados apostaron por la huelga. "El decano no defiende nuestros intereses", se queja Manuel Valero, representante de la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno.

En contra de Hernández Gil tienen prevista una moción de censura y como protesta ante la situación (impagos, baremos atrasados y amagos de privatización del turno de oficio) han convocado un encierro en la sede del Icam el lunes 16



Antonio Hernández Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid, defendió con el respaldo de toda su junta, la decisión del Icam de no apoyar la huelga de los letrados del turno de oficio.

de febrero. "En esta asamblea estudiaremos las fechas de las manifestaciones y discutiremos cómo seguimos adelante con la convocatoria de huelga", explica Beatriz Monasterio, responsable del turno de oficio de la Asociación Libre de Abogados, al tiempo que vuelve a reclamar el "amparo" del colegio si se confirma el paro definitivo.

Valero, por su parte, defiende la recogida de firmas, que ya ha comenzado, con renuncias individuales al servicio del turno de oficio. "Si conseguimos alrededor de 900 las presentaremos todas

Reclaman el pago de sus servicios y que el Gobierno regional no lo privatice

el mismo día, de forma que se paralizará el sistema".

Ante esta posible situación de paro, el decano apela a la responsabilidad de los profesionales, pero durante su comparecencia del jueves pasado no adelantó ninguna medida concreta para enfrentar el caos que se puede crear. Su postura fue similar ante el retraso del pago que se prevé para 2009, del que es responsable la Comunidad de Madrid: "Haremos lo posible para que llegado el momento los pagos se efectúen", indicó, pero nada concreto sobre cómo lo harán.

Desconfianza ante la Comunidad de Madrid

El tercer protagonista en esta lucha de intereses y derechos es la Comunidad de Madrid, cuyas decisiones y actuaciones han desencadenado la actual situación. El Gobierno regional financió la justicia gratuita con el pago de las retribuciones de los abogados de oficio y parte de la infraestructura. La remuneración se efectúa de forma trimestral, pero los letrados madrileños aún no han cobrado los honorarios de parte de 2008. Por fin, a finales de enero el Ejecutivo autonómico aprobó un presupuesto de 34 millones de euros para 2009, pero esta cantidad se esfumará prácticamente cuando se cubran los retrasos del año anterior: el 100% de los dos últimos trimestres y el 72% del tercero.

El próximo 1 de abril, previsiblemente, los pagos volverán a retrasarse. Los abogados, además, ven con preocupación que el gobierno de Aguirre haya interrumpido el convenio por el que el colegio organizaba el Servicio de Orientación Jurídica a Mayores, a la vez que ha convocado un concurso para esta prestación. Este sería un primer paso para la privatización del turno de oficio, según los miembros de las asociaciones. El Icam ya ha interpuesto un recurso por este acuerdo. Y otro segundo por los pactos de la Comunidad con la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, que limita los derechos de los inmigrantes. El colegio asegura que hará lo posible para no permitir la privatización de este servicio.